



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN LA
SEXTA COMISIÓN EN EL TEMA: MEDIDAS PARA ELIMINAR EL
TERRORISMO INTERNACIONAL
NUEVA YORK, MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2021**

Tiempo límite: 4 minutos

Señora Presidente:

Al inicio de esta sesión, permítame felicitarle a usted señora Embajadora Saif Al-Thani y a los miembros de la mesa por su elección como Presidente para el presente período de sesiones, estamos confiados que su liderazgo al frente de nuestros trabajos garantiza el éxito de las deliberaciones. Cuenta usted y su mesa con el total apoyo de nuestra delegación.

Tomamos nota del informe sobre el Fortalecimiento y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a las medidas para eliminar el terrorismo internacional, y en este contexto, quisiéramos además agregar algunas acotaciones.

Mi delegación ha expresado en reiteradas ocasiones que el terrorismo es un fenómeno global que debe ser abordado desde sus propios orígenes. Todos los Estados somos vulnerables a los actos terroristas, puesto representan una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, socavan la democracia y crean inestabilidad política, impidiendo el desarrollo económico y social de nuestras poblaciones, así como el pleno goce de sus derechos humanos.

Señora Presidente:

Nos congratulamos por la realización de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo en junio pasado, la misma contribuyó a reforzar el objetivo de las distintas instancias de Naciones Unidas de liderar los mandatos de lucha contra el terrorismo de la Asamblea General, así como el reforzamiento de la coordinación de las





entidades que integran el equipo especial del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, con la finalidad de garantizar la aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Asimismo, acogemos con satisfacción la adopción por consenso del proyecto de resolución OMNIBUS sobre la séptima revisión de la Estrategia de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Estamos convencidos que su adopción garantiza la continuidad de las medidas prácticas adoptadas que fortalecen la capacidad de los Estados para contrarrestar las amenazas terroristas.

De igual manera, acogemos con beneplácito los esfuerzos coordinados de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para la efectiva aplicación por parte de los Estados de la Estrategia Global contra este fenómeno.

Señora Presidente:

Guatemala señala el peligro potencial del vínculo existente entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo, relación que promueve el uso ilícito de activos financieros con fines perniciosos.

Por tal razón, mi país cree firmemente que el marco legal internacional existente para prevenir estos vínculos representan una herramienta valiosa para todos los Estados y por lo tanto, reiteramos nuestro firme respaldo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, así como a las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la materia.

No obstante, mi delegación desea hacer énfasis en la importancia de la creación y adopción de una Convención Internacional contra el Terrorismo, instrumento que no ha logrado alcanzar un acuerdo común con el pasar de los años, limitando así la respuesta que como comunidad





internacional podemos dar al flagelo del terrorismo. Hacemos un llamado a todos los Estados a cooperar de manera conjunta y hacer a un lado nuestras diferencias y alcanzar una visión integral para hacer frente a estos terribles actos que nos afectan a todos por igual, principalmente a nuestras poblaciones.

Por lo anterior, hacemos énfasis en la necesidad de mejorar la cooperación a nivel nacional, subregional, regional e internacional con el objetivo de fortalecer las respuestas a este desafío, a través de la adopción de medidas eficaces para promover la educación de calidad y la tolerancia religiosa y cultural, mejorar la protección a los blancos fáciles, fortalecer la capacidad de los Estados para impedir que los terroristas adquieran materiales para la elaboración de armas de destrucción masiva y velar por una mejor preparación para el caso de un atentado de esa naturaleza, promover el intercambio de información y buenas prácticas, así como brindar la asistencia y apoyo necesario a las víctimas directas e indirectas de actos terroristas.

Para concluir, señora Presidente, Guatemala reitera una vez más, su enérgica e inequívoca condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa, de dónde y con qué propósitos se cometa.

Muchas gracias.

